

## **ACTA NÚMERO 2**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diez horas del día ocho de Noviembre de dos mil seis, reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: “Muy buenos días todos, señoras Regidoras y Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre del año en curso. Por lo que solicito al Ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo que establece el artículo 76, fracción III del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, me asista con los trabajos de esta Sesión”;- por lo cual, en respuesta a lo solicitado, en uso de la palabra,

el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO, dijo: “Con las instrucciones del C. Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.- Se encuentran presentes: C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Regidores y Regidoras: Marcos Mendoza Vázquez.- Luis Alberto García Lozano.- Julio César García Garza.- Ana Cristina Morcos Elizondo.- Juan Antonio Campos Gutiérrez.- Jovita Morin Flores.- Sandra Leticia Hernández Padilla.- Pedro Mendoza Guerrero.- Martina García Reyes.- Modesta Morales Contreras.- Hugo Ortiz Rivera.- Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.- Antonio García Luna.- Ofelia Cervantes García.- Sergio Corona Serrano.- Tomás David Macías Canales.- Armando Amaral Macías.- Benito Martínez Loera.- Mario Armando de la Garza Casas.- Daniel Bautista Rocha.- Humberto Cervantes Lozano.- Pedro Carmelo Arredondo Meras.- Gilberto Crombe Camacho.- Candelario Maldonado Martínez.- Sergio Arellano Balderas.- Manuel Elizondo Salinas.- Mario Alberto Leal Regalado.- Síndicos: 1º. Rogelio Sada Zambrano.- 2º. María de los Ángeles García Cantú.- Asimismo nos acompaña el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y un servidor de ustedes, Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, Secretario del R. Ayuntamiento.- Hay quórum legal señor Presidente Municipal”.- Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Señores Regidores y Síndicos, cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia.- 2.- Lectura y aprobación del acta número 1, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de Octubre de 2006.- 3.- Propuesta de integración de Comisiones Permanentes del R. Ayuntamiento.- 4.- Entrega a la Comisión de Gobernación y Reglamentación del proyecto de Iniciativa de Reformas al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey.- 5.- Propuesta de Nombramiento del representante del R. Ayuntamiento ante el Tribunal de

Arbitraje para los trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey.- 6.-  
Propuesta de designación de Integrantes del Comité de Adquisiciones.- 7.-  
Asuntos Generales.- 8.- Clausura de la Sesión.- Señores Regidores y Síndicos,  
están de acuerdo con los puntos del orden del día. De ser así, sírvanse  
manifestarlo levantando su mano.- **SE APRUEBA.**- Sigue expresando el C.  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Señores Regidores y Síndicos,  
continuando con el desarrollo de esta Sesión Ordinaria y en trámite del  
siguiente punto del orden del día, les manifiesto que el acta correspondiente a  
la Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de Octubre próximo pasado, les fue  
enviada a través de la Dirección Técnica, con el propósito de que ustedes  
hagan sus observaciones o comentarios a dicho documento. De no haber  
comentarios, les pregunto ¿están de acuerdo en la aprobación del acta número  
1? De ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **APROBADA**”.-  
Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO:  
“Señores Regidores y Síndicos, con apego a lo estipulado en el artículo 36 de la  
Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, me permito dar a conocer  
a ustedes el cumplimiento del acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria  
celebrada el pasado día 31 de Octubre: Se aprobaron los nombramientos de,  
un servidor, Lic. Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, como Secretario del R.  
Ayuntamiento y del Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, como Tesorero  
Municipal. Se dio cumplimiento a este Acuerdo tomándoles la Protesta de Ley  
correspondiente para el desempeño de su cargo, asimismo se informó de este  
Acuerdo a los Secretarios de la Administración”.- Señores Regidores y  
Síndicos, de acuerdo al siguiente punto del orden del día y con las facultades  
establecidas en el artículo 27, fracción VI de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública Municipal, y dando cumplimiento a lo que señalan los  
artículos 42 al 45 del mismo ordenamiento, así como lo estipulado en el 58 del  
Reglamento Interior, el C. Presidente Municipal por mi conducto, propone a  
ustedes que las Comisiones Permanentes queden integradas de la forma en  
que con anterioridad fueron circuladas entre los miembros de este Republicano

Ayuntamiento, por lo cual se solicita a ustedes la dispensa de lectura de las mismas, en la inteligencia de que el texto íntegro de la conformación de cada una de ellas, será transcrito en el acta que se elabore de esta Sesión.- A consideración de ustedes esta propuesta; de estar de acuerdo con la dispensa de lectura, les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano.- **Se aprueba.**- En este momento, el C. Regidor Sergio Arellano Balderas, solicitó participar”;- manifestándole el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, lo siguiente: “Más adelante vamos a tener la posibilidad de hacer uso de la palabra señor Regidor, si señor, instruyo a la Dirección Técnica para que lo anote por favor.- Habiendo sido aprobada la dispensa de la lectura, está a consideración de ustedes la propuesta de integración de las Comisiones Permanentes a que se ha hecho mención. De haber comentarios con respecto a este tema, tienen el uso de la palabra”.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. SERGIO ARELLANO BALDERAS, quien dijo: “Buenos días a todos, señor Alcalde, señor Tesorero, señor Secretario y a todos los presentes en esta Sesión de Cabildo. Obviamente nosotros si queremos, consideramos por una cuestión de interés de nuestra comunidad que representamos, participar en una Comisión que desde nuestro punto de vista no rompe ningún equilibrio y no rompe ningún esquema puesto que es la de Policía y Tránsito, la Secretaría, en ese sentido nosotros solicitamos para que sea integrada dentro de un asunto que lo planteamos como un asunto específico para que sea atendida nuestra solicitud; esa es una modificación o una integración nueva que no modifica en nada, al contrario yo creo que enriquecemos nuestra participación como fracción a los trabajos de esa Comisión de Policía y Tránsito. Muchas gracias”;- agregando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Gracias señor Regidor ¿algún otro comentario?.- Será tomada en cuenta su petición y se dará respuesta en la próxima Sesión.- Agotadas sus participaciones, se somete a votación de los presentes la integración de las Comisiones Permanentes de acuerdo a la propuesta que por mi conducto hace el Presidente Municipal.- Quienes estén a

favor de la misma, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **SE APRUEBA**”.- Nota: “Tal y como fue aprobado, enseguida se transcriben en forma íntegra las: -----

## COMISIONES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

### ADMINISTRACIÓN 2006 – 2009

#### Gobernación y Reglamentación:

Presidente: Ana Cristina Morcos Elizondo  
 Secretario: Marcos Mendoza Vázquez  
 Vocal: Sandra Leticia Hernández Padilla  
 Vocal: María de los Ángeles García Cantú  
 Vocal: Humberto Cervantes Lozano

#### Patrimonio:

Presidente: María de los Ángeles García Cantú  
 Secretario: Pedro Carmelo Arredondo Meras  
 Vocal: Luis Alberto García Lozano  
 Vocal: Manuel Elizondo Salinas  
 Vocal: Armando Amaral Macías

#### Nomenclatura:

Presidente: Rafael Gerardo Guajardo Villarreal  
 Secretario: Ana Cristina Morcos Elizondo  
 Vocal: Humberto Cervantes Lozano  
 Vocal: Tomás David Macías Canales  
 Vocal: María de los Ángeles García Cantú

#### Obras Públicas:

Presidente: Tomás David Macías Canales  
 Secretario: Luis Alberto García Lozano  
 Vocal: Hugo Ortiz Rivera  
 Vocal: Benito Martínez Loera  
 Vocal: Manuel Elizondo Salinas  
 Vocal: Humberto Cervantes Lozano  
 Vocal: Gilberto Crombe Camacho

#### Hacienda Municipal:

Presidente: Rogelio Sada Zambrano  
 Secretario: Armando Amaral Macías  
 Vocal: Marcos Mendoza Vázquez  
 Vocal: Benito Martínez Loera  
 Vocal: Mario Armando de la Garza Casas

#### Organismos Descentralizados y Desconcentrados:

Presidente: Armando Amaral Macías  
 Secretario: Martina García Reyes  
 Vocal: Pedro Mendoza Guerrero  
 Vocal: Jovita Morín Flores

#### Policía y Buen Gobierno:

#### Información Reservada de conformidad con la Clasificación de Información:

Número 001/2006 expedida por el Comisionado de Transparencia Municipal de fecha 13 de diciembre de 2006.

#### Tránsito y Vialidad:

Presidente: Luis Alberto García Lozano  
 Secretario: Mario Armando de la Garza Casas  
 Vocal: Jovita Morín Flores  
 Vocal: Hugo Ortiz Rivera  
 Vocal: Sergio Corona Serrano

#### Desarrollo Urbano:

Presidente: Benito Martínez Loera  
 Secretario: Tomás David Macías Canales  
 Vocal: Sandra Leticia Hernández Padilla  
 Vocal: Luis Alberto García Lozano  
 Vocal: Julio César García Garza  
 Vocal: Pedro Carmelo Arredondo Meras  
 Vocal: Sergio Arellano Balderas  
 Vocal: Gilberto Crombe Camacho  
 Vocal: Mario Alberto Leal Regalado

#### Servicios Públicos y Panteones:

Presidente: Pedro Carmelo Arredondo Meras  
 Secretario: Rafael Gerardo Guajardo Villarreal  
 Vocal: Juan Antonio Campos Gutiérrez  
 Vocal: Sergio Arellano Balderas  
 Vocal: Rogelio Sada Zambrano

#### Protección al Ambiente:

Presidente: Hugo Ortiz Rivera  
 Secretario: Gilberto Crombe Camacho  
 Vocal: Ofelia Cervantes García  
 Vocal: Candelario Maldonado Martínez  
 Vocal: Juan Antonio Campos Gutiérrez

#### Modernización Administrativa:

Presidente: Julio César García  
 Secretario: Juan Antonio Campos Gutiérrez  
 Vocal: Mario Armando de la Garza Casas  
 Vocal: Pedro Mendoza Guerrero  
 Vocal: Modesta Morales Contreras

Vocal: Humberto Cervantes Lozano

**Espectáculos y Alcoholes:**

Presidente: Marcos Mendoza Vázquez  
 Secretario: Hugo Ortiz Rivera  
 Vocal: Martina García Reyes  
 Vocal: Rafael Gerardo Guajardo Villarreal  
 Vocal: Pedro Carmelo Arredondo Meras

**Grupos Vulnerables:**

Presidente: Modesta Morales Contreras  
 Secretario: Martina García Reyes  
 Vocal: Ana Cristina Morcos Elizondo  
 Vocal: Sandra Leticia Hernández Padilla  
 Vocal: Daniel Bautista Rocha

**Mercados y Abastos:**

Presidente: Pedro Mendoza Guerrero  
 Secretario: Mario Armando de la Garza Casas  
 Vocal: Antonio García Luna  
 Vocal: Rafael Gerardo Guajardo Villarreal  
 Vocal: Sergio Arellano Balderas

**Derechos Humanos:**

Presidente: Sergio Arellano Balderas  
 Secretario: Candelario Maldonado Martínez  
 Vocal: Ofelia Cervantes García  
 Vocal: Modesta Morales Contreras  
 Vocal: Ana Cristina Morcos Elizondo

**Educación y Cultura:**

Presidente: Mario Alberto Leal Regalado  
 Secretario: Armando Amaral Macías  
 Vocal: Antonio García Luna  
 Vocal: Modesta Morales Contreras  
 Vocal: Candelario Maldonado Martínez

**Juventud:**

Presidente: Candelario Maldonado Martínez  
 Secretario: Sandra Leticia Hernández Padilla  
 Vocal: Marcos Mendoza Vázquez  
 Vocal: Jovita Morín Flores  
 Vocal: Tomás David Macías Canales

**Transporte:**

Presidente: Mario Armando de la Garza Casas  
 Secretario: Sergio Corona Serrano  
 Vocal: Luis Alberto García Lozano  
 Vocal: Julio César García  
 Vocal: Armando Amaral Macías

**Participación Ciudadana:**

Presidente: Antonio García Luna  
 Secretario: Pedro Mendoza Guerrero  
 Vocal: Sergio Corona Serrano  
 Vocal: Humberto Cervantes Lozano  
 Vocal: Armando Amaral Macías

**Promoción Económica y Turismo:**

Presidente: Jovita Morín Flores  
 Secretario: Gilberto Crombe Camacho  
 Vocal: Ofelia Cervantes García  
 Vocal: Tomás David Macías Canales  
 Vocal: Marcos Mendoza Vázquez  
 Vocal: Pedro Carmelo Arredondo Meras

**Salud Pública:**

Presidente: Juan Antonio Campos Gutiérrez  
 Secretario: Manuel Elizondo Salinas  
 Vocal: Martina García Reyes  
 Vocal: María de los Ángeles García Cantú  
 Vocal: Antonio García Luna  
 Vocal: Daniel Bautista Rocha

**Protección Civil:**

Presidente: Ofelia Cervantes García  
 Secretario: Candelario Maldonado Martínez  
 Vocal: Luis Alberto García Lozano  
 Vocal: Benito Martínez Loera  
 Vocal: Julio César García Garza

**Deporte y Recreación:**

Presidente: Daniel Bautista Rocha  
 Secretario: Sergio Corona Serrano  
 Vocal: Modesta Morales Contreras  
 Vocal: Julio César García Garza  
 Vocal: Antonio García Luna

Sigue manifestando el C. Secretario del R. Ayuntamiento: "Continuando con los puntos del orden del día, y una vez que ha sido aprobada la integración de las Comisiones Permanentes, por indicaciones del C. Presidente Municipal, esta Secretaría a mi cargo, hace entrega a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, del Proyecto de Iniciativa de Reformas al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, para que dicha Comisión haga el estudio y análisis correspondiente y en fecha posterior,

presente ante este Republicano Ayuntamiento, el dictamen que sobre este particular se elabore.- En este momento instruyo a la Dirección Técnica para que entregue el proyecto al Presidente de la Comisión.- Se ha procedido a la entrega”.- Continúa manifestando el C. Secretario del R. Ayuntamiento: “Enseguida, para dar trámite al siguiente punto, y de acuerdo a lo que señala el artículo 84 de la Legislación del Servicio Civil del Estado, el C. Presidente Municipal por mi conducto propone a este Republicano Ayuntamiento, se ratifique como Representante del Ayuntamiento ante el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey, al C. Lic. Armando Urrutia González, de quien ya se hizo circular entre ustedes su currículum vitae. Si tienen comentarios al respecto, se les concede el uso de la palabra”.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra al C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, quien manifestó lo siguiente: “Bueno, pues buenos días a todos, señor Presidente Municipal, señores Síndicos, Regidores, medios de comunicación y comunidad en general, de nuestra parte la fracción de la Alianza, del PRI y VERDE, queremos dejar patentizada nuestra actitud propositiva señor Alcalde a su propuesta en virtud de que si bien sabemos que el Representante del Ayuntamiento, Licenciado Urrutia, es una persona que inició en el 2000 como Representante ante el Tribunal de Arbitraje, fue ratificado por el Presidente Municipal Ricardo Canavati, creo que independientemente como dijimos de los orígenes o de los colores, el Licenciado Urrutia es una persona honorable, es una persona que responde a los intereses que tenemos los integrantes del Ayuntamiento para estos tres años y por lo cual en virtud de también conocerlo en lo personal y hemos platicado los compañeros de la fracción, nos sumamos a la propuesta y felicitamos al Presidente Municipal por la atinada propuesta que vamos a votar ahorita”.- Añadiendo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO. “Muchas gracias Regidor. Alguien más desea hacer uso de la palabra con respecto a este tema.- Agotadas sus participaciones, vamos a proceder a la votación, la que deberá realizarse de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interior del Republicano

Ayuntamiento en su artículo 53, el que a la letra dice: “Las votaciones para elegir personas se harán por cédula impersonal, asegurando el secreto del voto y se depositarán en un ánfora. El Secretario procede al recuento de la votación y manifiesta en voz alta el resultado”. Para tal efecto se les entregará a cada uno de ustedes una boleta en la que señalarán su decisión. Instruyo a la Dirección Técnica para que entregue las boletas”.- Una vez que los integrantes del R. Ayuntamiento emitieron su decisión, se procedió al conteo de las boletas.- Hecho el conteo, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: **“Se Aprueba por Unanimidad.-** Señor Presidente Municipal, los integrantes del Republicano Ayuntamiento aprobaron ratificar la designación del C. Lic. Armando Urrutia González como representante del Ayuntamiento ante el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey.- Felicidades al Licenciado”.- Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Señores Regidores y Síndicos: Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 15 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, donde se señala que el Comité de Adquisiciones se integre entre otros, por un Regidor de Mayoría, un Regidor de Minoría y un Representante Ciudadano, quienes serán designados a propuesta del Presidente Municipal y aprobados por el R. Ayuntamiento, por mi conducto, la propuesta del C. Presidente Municipal es la siguiente: Regidor de Mayoría, al C. Marcos Mendoza Vázquez; por la primera Minoría, al C. Pedro Carmelo Arredondo Meras, y como Representante Ciudadano, al C. Leonardo Huerta González, de quien se les ha entregado su semblanza. Si tienen comentarios al respecto, se les concede el uso de la palabra.- Adelante Regidor Candelario”.- En uso de la palabra, el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, manifestó: “Voy a dar mi voto de confianza, nada más quiero que se asiente en acta que hace treinta minutos nos entregaron el currículum vitae del ciudadano”.- Añadiendo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO. “Muchas gracias Regidor.- Adelante Regidor Sergio”.- Acto continuo, hizo uso de la palabra el C. REG. SERGIO



ARELLANO BALDERAS, quien comentó: “La fracción del Partido del Trabajo, obviamente dentro del ámbito de crear un ambiente de cordialidad y de gobernabilidad en este Ayuntamiento, ayer atendimos la primera reunión donde fue presentada esta propuesta y en ese contexto obviamente cumple con los requisitos y nosotros como fracción vemos bien y dar el voto de confianza, porque son compañeros de este Ayuntamiento y van a dar su mejor esfuerzo sabemos quienes son y en ese sentido creemos que en este papel de este Consejo, va a ser un buen instrumento para esta Administración, en ese sentido damos el voto de confianza a las tres personas que son personas íntegras y que sabemos van a hacer el mejor esfuerzo. Gracias”.- En uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Agradezco sus comentarios Regidor ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?- Regidor Candelario”.- Acto continuo, hizo uso de la palabra, el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ y dijo: “Nada más señor Regidor, no los tres son Regidores, nada más para que se asiente en el acta”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, quien expresó: “Nada más para extender mi voto de confianza a mis compañeros que aquí se designaron ya que se cumple con el reglamento de un Regidor de Mayoría, la Primera Minoría y un Ciudadano. Yo creo y los exhorto a que rindan su mejor esfuerzo en bien de los ciudadanos.- Es todo”.- A continuación, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Muchas gracias Regidor.- Señores Regidores y Síndicos, agotados sus comentarios pasamos a la votación de acuerdo a lo que señala nuestro Reglamento Interior en su artículo 53, el que menciona: “Las votaciones para elegir personas se harán por cédula impersonal, asegurando el secreto del voto y se depositarán en un ánfora. El Secretario procede al recuento de la votación y manifiesta en voz alta el resultado”. Para tal efecto se les pasará a cada uno de ustedes una boleta donde señalarán su decisión”.- Se procede a la entrega de boletas”.- Una vez que los integrantes del R. Ayuntamiento emitieron su decisión, se procedió al conteo de las boletas.-

Hecho el conteo, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “**Se Aprueba por Unanimidad.**- Señor Presidente Municipal, los integrantes del Republicano Ayuntamiento aprobaron la designación como integrantes del Comité de Adquisiciones, al C. Marcos Mendoza Vázquez como Regidor de Mayoría; al C. Pedro Carmelo Arredondo Meras como Regidor de la Primera Minoría, y al C. Leonardo Huerta González, como Representante Ciudadano”.- Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “De acuerdo al orden del día, pasamos al punto de Asuntos Generales, por lo anterior, si algún integrante de este Honorable Ayuntamiento tiene asunto que exponer o tema que tratar, se les concede el uso de la palabra en el orden en que así lo soliciten.- Tiene la palabra el Regidor Candelario”.- Acto seguido, en uso de la palabra el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “El día de ayer en una televisora hubo un evento que yo creo que todos se dieron cuenta, que era de donar algunos cobertores y bueno, pues, humildemente un servidor compró de su dinero, cincuenta cobertores con un costo alrededor de cuarenta punto veinticinco, bueno, eso es lo que dice el tiket, cuarenta punto cinco centavos y quiero saber, quiero referirme al Presidente Municipal, porque se donaron, tengo entendido dos mil cobertores en representación del Ayuntamiento, quiero saber su punto de vista en cuanto a que, bueno, exhortarlo a que no salude con sombrero ajeno, toda vez de que esos cobertores se debieron haber comprado del erario público y el señor Presidente Municipal en algunas declaraciones, en algunos medios se sabe que está ya en campaña rumbo a la gubernatura, entonces pedirle por favor que se abstenga de saludar con sombrero ajeno como se dice y quiero pedir un punto de acuerdo para saber de dónde provinieron esos cobertores, que fueron dos mil, que sepan que no hay recursos y se están comprando, yo estoy a favor de que se hayan donado, pero sería prudente también que nos hayan invitado a nosotros y quiero saber el punto de vista del Presidente Municipal”.- A continuación, en uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Por instrucciones del Presidente Municipal

Regidor, me permito contestarle a su pregunta; en primer lugar, quedará asentado en acta su comentario y con mucho gusto de acuerdo a su petición le contestaremos en la próxima sesión. Como un comentario al margen le quiero decir que es un evento altruista, donde todos los municipios sin distinción de colores ni de proyectos futuros, hicieron eco de la necesidad de la ciudadanía, y en ese sentido es que esta administración decidió apoyar este proyecto, pero con mucho gusto se le informará puntualmente de acuerdo al reglamento en la próxima sesión”.- De nueva cuenta, en uso de la palabra el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, insistió y dijo: “Nada más quiero saber si es un acto de administración o un acto de Cabildo, por eso me estoy refiriendo directo al Presidente del Cabildo para ver su punto de vista, insisto en saberlo porque bueno, pues usted está atendiendo y decirles también informarles que fue de mi sueldo, el día quince creo que tengo entendido que nos pagan, es de mi sueldo yo también altruistamente como ciudadano y como Regidor lo hice, entonces invitarlos a que sigan participando en estas cosas a todos y que nos involucre el señor Alcalde en campaña para la gubernatura aclarando, aclarando, no pues que nada más que nos inviten a ese tipo de cosas para que no se mal interprete, y aprovechar también, en la administración pasada los Regidores en general tenían un programa debido a la transparencia para que se pudieran ver los egresos, los cheques que se estaban emitiendo, entonces pedirlos públicamente, pedirselos señor Presidente Municipal, debido a lo de la transparencia, para saber en qué se está gastando el erario público y tener acceso nosotros a la Dirección de Egresos, para que se asiente en acta y pedir un punto de acuerdo a favor de eso”.- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, contestó: “Con mucho gusto Regidor lo asentaremos en acta y procederemos en consecuencia a dar respuesta”.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra al C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, quien expresó: “Quiero tocar el tema de los funcionarios, tuve la oportunidad de leer por ahí los líderes de organismos intermedios que dicen que no hay espacios para novatadas, la experiencia y la edad no son sinónimo ni garantía

de buenos resultados, la historia nos ha demostrado que hay gente con mucha experiencia que no ha hecho muy buen papel y hay otros compañeros jóvenes que han dado muy buenos resultados, de hecho en este mismo Cabildo, muchos de los que aquí estamos, estamos por primera vez y yo creo que vamos a dar nuestro mejor esfuerzo para rendir buenos frutos a los ciudadanos de Monterrey, yo invito a los integrantes de este Cabildo a que fomentemos un buen ambiente y le demos al Alcalde el voto de confianza en el nombramiento de los funcionarios, puntualizando que esperamos un buen desempeño en sus puestos, y esto se mide con resultados, no se mide con la experiencia, ni con la edad tampoco, al mismo tiempo aprovecho para solicitarle al señor Alcalde que tenga a bien en reuniones posteriores aunque sean informales, se presenten los funcionarios con la finalidad de conocerlos, dónde están sus oficinas para que podamos rendir más y darle una mejor solución a los problemas de la comunidad, de no ser posible agradezco de antemano las atenciones que tuvo el Ingeniero Oscar Guevara, no lo conozco pero tuvo la atención de hacernos llegar esta tarjeta y ponerse a nuestra disposición, de no ser posible por lo pronto lo hagamos así, yo creo que esta es una muy buena acción, hay que mencionarlo, como en su momento vamos a señalar también las acciones que no nos parezcan, finalmente yo le quiero hacer un reconocimiento al señor Alcalde, porque en esta semana tuvo la oportunidad de visitar una escuela donde se inauguraron unas aulas, ahí se comprometió a ayudarnos con el equipamiento, siempre serán aplaudidas por nuestro Partido Nueva Alianza todo ese tipo de acciones, porque estamos convencidos, como lo dijo nuestra Presidenta Nacional, la Profesora Elba Esther Gordillo, que educar es el camino, quería hacer ese comentario”.- Manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, lo siguiente: “Agradezco su comentario Profesor Mario. Adelante Regidor Sergio”.- En uso de la palabra el C. REG. SERGIO ARELLANO BALDERAS, dijo: “Retomando la participación del compañero, yo creo que es importante que hoy que ya se integraron las Comisiones, que hoy que ya de alguna forma ya todo mundo va a saber con que Comisión va a

trabajar, tener un acercamiento con Directores y Secretarios, con todo respeto yo creo que le toca al señor Alcalde y a la administración ser los primeros que tomen la iniciativa para que uno o en grupo de cada uno de sus funcionarios, sean presentadas sus actividades que plantean desarrollar dentro de esta administración, con la idea de primero conocer los programas, con la idea de contribuir también en algo que podamos nosotros como Ayuntamiento de instrumentar para desarrollar conjuntamente en el mismo sentido, ese es en el ámbito de respeto y de contribución a tener un buen gobierno en esta administración, si es importante conocerlos, creo que todo mundo tiene algo que aportar y en ese sentido nosotros también queremos ser tomados en cuenta, la fracción del PT ha tenido experiencia en algunas ramas y también desconocemos otras, pero creo que también tenemos oportunidad de ver que es lo que van hacer para nosotros también integrarnos a esas actividades, en ese sentido si invitaríamos a nuestro señor Alcalde, que nos diera esa oportunidad de conocer a cada uno de sus funcionarios”.- Enseguida, en uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Con todo gusto Regidor, tomaremos en cuenta sus comentarios. Adelante Regidor Candelario”.- Acto seguido, en uso de la palabra el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “Bueno, nada más haciendo mención de lo que decía el compañero del PANAL, ciertamente el ser joven no significa ser mal empleado, yo nada más quiero decirles que hay algunos servidores públicos que no vienen con buenos antecedentes, hay aquí en la tribuna, hay algunas gentes que están a punto de ser despedidos o ya son despedidos y que se está contratando gente que a lo mejor tiene conocimientos, pero que tiene algunos antecedentes malos y en su momento lo voy a denunciar, nada más quiero que quede en acta eso, que se debe de poner atención a quién se va a contratar, porque no podemos ser un gobierno de improvisación, tenemos que ser un gobierno de atender las necesidades y las dolencias de Monterrey y tenemos la obligación de dar el servicio de primer nivel, entonces tener atención en ese sentido de ver las personas que se están contratando, que algunos hasta en

actas están. Nada más”.- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Se asienta en acta sus comentario. Alguien más que desee hacer uso de la palabra”.- Acto continuo, se le concedió el uso de la palabra al C. REG. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, quien comentó: “Yo creo que queda claro, muy buenos días a todos, que la administración 2006-2009, vamos empezando, hay funcionarios con muchos deseos de trabajar, de hacer lo mejor para la ciudad de Monterrey, sin duda se ha formado un equipo profesional que va a trabajar y que va a dar resultados y si como usted menciona Regidor, hay alguien que falte a la ley, el primero en verlo será el señor Alcalde, aquí en esta Administración no se va a tolerar ningún acto ilícito, ningún acto fuera de la ley y todos de acuerdo a la ley y de acuerdo a lo que es mejor para la ciudadanía, claro para eso estamos aquí, para eso nos eligió la ciudadanía, entonces en ese aspecto yo creo que hay la total disposición del diálogo con esta máxima autoridad que es el Ayuntamiento para que los Secretarios, los diferentes funcionarios platiemos con ellos y veamos lo que es mejor para la ciudad de Monterrey”.- Añadiendo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Gracias Regidor, se asienta su comentario”.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, quien expresó: “Ya para agotar mi última intervención. Nada más quiero hacerle el comentario al Regidor Marcos, con mucho respeto también al señor Alcalde, estamos poniendo el mal ejemplo, porque el día de ayer hubo una manifestación, como todos vieron en los medios de comunicación de unos toreros y no se le dio vista ni al Ministerio Público ni se le dio vista a la Policía Regia, porque ellos violaron el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, creo que por ahí por el Artículo 17, porque estaban alborotando el orden y están poniendo un mal ejemplo inclusive el haberles ofrecido ayuda, porque bueno estamos exhortando a la comunidad a que haga ese tipo de cosas, y violentemos los Reglamentos, hay que poner el ejemplo en ese sentido y por último decirles que ese mismo acto, fue un procedimiento incorrecto el que utilizó el personal de Protección Civil al haberlos bajado,

pusieron en riesgo, por gente inexperta, pusieron en riesgo la integridad física de los toreros y de los rescatistas, entonces pedir nada más ahí que quede asentado eso”.- A continuación el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Con mucho gusto, Regidor”,- interviniendo nuevamente el REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, para añadir: “Y me gustaría escuchar el comentario del señor Presidente Municipal en este aspecto de lo que pasó ayer de los toreros y que piensa al respecto de que no se le dio vista ni al Ministerio Público, ni a la Policía Regia, ni a los Jueces Auxiliares”.- A continuación el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, le dijo: “Con mucho gusto señor Regidor, y tiene el uso de la palabra la C. REG. ANA CRISTINA MORCOS ELIZONDO, quien manifestó: “Solamente para aclararle al Regidor que antes de la aplicación de un Reglamento está la aplicación de nuestra Constitución y una de las garantías consagradas en nuestra Carta Magna es el derecho a la manifestación. Estas personas ejercieron su derecho, ejercieron su garantía y nosotros no somos autoridad alguna para coartarles ese derecho, eso sería una violación, no estaban alborotando el orden, según se desprendió de las imágenes en la televisión y a la información que se tuvo al respecto y yo creo que nosotros debemos ser los primeros en poner el ejemplo y respetar a la ciudadanía en su manifestación”.- A lo que el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Gracias Regidora. Con respecto a su pregunta, por instrucciones del señor Alcalde le contesto que en el Reglamento existen diferentes maneras de aplicarlo, la primera es con una amonestación, siguiendo de una sanción y se tomó en cuenta lo pacífico de la manifestación para solamente amonestarles a los señores, en virtud de que lo que estaban buscando es una fuente de trabajo.- Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, quien expresó: “Entonces entiendo que de forma pacífica nos podemos subir a los panorámicos y todo eso a manifestar lo que deseamos, eso es pacífico, señor Presidente Municipal y para la compañera la respuesta es que nosotros no somos ninguna autoridad federal para andar cuidando la Constitución, deberíamos de ponernos

a estudiar las inconstitucionalidades y las sanciones de los Reglamentos. Gracias”.- A lo que el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Muchas gracias señor Regidor, se asienta en el acta sus comentarios. Alguien más que desee hacer uso de la palabra en Asuntos Generales. Ninguno. Señoras Regidoras y Síndicos: De acuerdo al orden del día, ya pasamos Asuntos Generales y agotados los puntos a tratar en esta Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, me permito ceder el uso de la palabra al Señor Presidente Municipal para la clausura de esta Sesión”.- A continuación, en uso de la misma, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos: Agotados los puntos a tratar en esta Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, siendo las diez horas con cincuenta minutos, citando para la próxima Sesión de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y en nuestro Reglamento Interior. Doy fe”.-----